

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No. 2

NOMBRE: **INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL**

No. de Registro	No. de Orden	Tipo de liberación		Cantidad hipotética liberada (m <sup>3</sup> /seg, m <sup>3</sup> o kg)		Estado físico	Programa de simulación empleado	Zona de alto riesgo		Zona de amortiguamiento	
		Masiva	Continua	Cantidad	Unidad			Distancia (m)	Tiempo (seg)	Distancia (m)	Tiempo (seg)
0											
0											
0											
0											
0											
0											
0											
0											

No. de Registro	No. de Orden	Toxicidad					Explosividad			Radiación Térmica			Otros Criterios	
		IDHL	TLV <sub>s</sub>	TLV <sub>15</sub>	Velocidad del Viento (m/seg)	Estabilidad Atmosférica	Otros	0.5 psi	1.0 psi	Otro	1.4 KW/m <sup>2</sup>	5 KW/m <sup>2</sup>		Otro
0														
0														
0														
0														
0														
0														
0														
0														

f

Rec m

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No.   A**

**NOMBRE: CHECK LIST PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE**

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL				
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS				
CHECK-LIST INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE				
Actividad de la empresa: _____				
DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE		SI	NO	NO APLICA
Solicitud del gestor o promovente				
Programa para la Prevención de Accidentes (en CD)				
Cuenta con estudio de riesgo ambiental (ERA)				
Nivel 0 Ductos ( )	Nivel 1 IPR ( )			
Nivel 2 AR ( )	Nivel 3 ADR ( )			
Pago de derechos por recepción y evaluación del PPA				
Oficio de envío de la Delegación de SEMARNAT (cuando proceda)				
Constancia de recepción (generada por el SINAT)				
Acta Constitutiva de la empresa				
Oficio de opinión técnica de otras áreas (en su caso)				
Respuesta a la solicitud de opinión a otras áreas (en su caso)				
Oficio de solicitud de Información Faltante y/o Complementaria al PPA (en su caso)				
Escrito de respuesta a la solicitud de Información faltante al PPA (en su caso)				
Informe Técnico del ERA				
Oficio Resolutivo del PPA				
información temática del PPA				
<b>OBSERVACIONES:</b> _____				
_____				
_____				
<b>INTEGRÓ EL EXPEDIENTE:</b>				
<b>NOMBRE:</b> _____				
<b>FECHA:</b> _____				

x

ELC H

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. B**

**NOMBRE: CHECK LIST PARA LA RECEPCIÓN DEL PPA EN LA VENTANILLA DE TRÁMITES DE LA DGGIMAR EN EL CIS O LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT**

SEMARNAT - 07 - 013		
Nombre del trámite	Aprobación del Programa para la Prevención de Accidentes	
PLAZO DE RESPUESTA		
<b>Plazo máximo de respuesta del trámite:</b> 60 días hábiles.		
<b>Plazo para prevenir al interesado:</b> En el caso de que no haya entregado completa la información necesaria para la recepción del trámite, se previene en ese momento al gestor o promovente que la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos para su recepción y registro en el SINAT, señalando que tiene 5 días hábiles para su integración y posterior presentación y con ello poder darle entrada al trámite para su atención.		
REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO		
SI	NO	Tipo de Documento.
		Hoja de Datos de Registro.
		Original del pago de derechos (vigente) correspondiente, requisitado en el formato e5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
		Hoja Membreteada de la empresa para la presentación del Programa para la Prevención de Accidentes de acuerdo al formato establecido y/o Oficio de la Delegación de SEMARNAT en la entidad para su remisión a la DGGIMAR (cuando Proceda).
		El Programa para la Prevención de Accidentes en Original y Copia (para su sello y entrega al gestor o promovente), siguiendo el orden establecido por los capítulos y sus numerales conforme a la guía para su elaboración, utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada capítulo.
		Informe Técnico del Estudio de Riesgo Ambiental (de acuerdo al formato establecido).
		El Programa para la Prevención de Accidentes grabado en archivo electrónico.
		Copia del instrumento jurídico mediante el cual se constituyó la empresa (Acta Constitutiva, Escritura Pública, Registro Federal de Causantes de la empresa) para personas morales y Registro Federal de Causantes para personas físicas.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. B

**NOMBRE: CHECK LIST PARA LA RECEPCIÓN DEL PPA EN LA VENTANILLA DE TRÁMITES DE LA DGGIMAR EN EL CIS O LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT**

	Presentación de la carta poder del gestor o promovente en hoja membreada de la empresa o copia del poder notarial del representante legal si es este quien físicamente realiza el trámite.
En el caso de <b>Información Faltante al Programa para la Prevención de Accidentes</b> requerida previamente por la DGGIMAR, no se revisará contenido y estructura durante su recepción.	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
Las disposiciones jurídico-administrativas consideradas en Artículos 2º Fracción I, 26, 32 Bis Fracción XI y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5º Fracciones I y VI, 15 Fracción III y 147 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3º, 8, 11, 13, 14, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1º, 2º Fracción XX, 19 Fracciones XXIII, XXV y XXVIII y 28 Fracciones I, II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.	
Acuerdo por el que las Secretarías de Gobernación y Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 5o. Fracción X y 146 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 27 Fracción XXXII y 37 Fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, expide el primer Listado de Actividades Altamente Riesgosas, publicado en el D.O.F. el 28 de marzo de 1990.	
Acuerdo por el que las Secretarías de Gobernación y Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o.- fracción X y 146 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 27 fracción XXXII y 37 fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, expiden el segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas, publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 1992.	
Acuerdo por el que se dan a conocer los Trámites Inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, y se Establecen Diversas Medidas de Mejora Regulatoria", publicado en el D.O.F. del 21 de febrero del 2000 (Guía para la elaboración de los Estudios de Riesgo Ambiental).	
Aviso por el que se hace del conocimiento público, que a partir del 19 de mayo de 2003, las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, sujetos al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, no podrán aplicar trámites adicionales a los inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo, de conformidad con el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el D.O.F. del 19 de mayo de 2003.	
Acuerdo por el que se dan a conocer todos los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F. del 29 de mayo de 2003.	

x

26

17

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No.   C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

## **SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

### **Instrucciones.**

La presente guía aplica para instalaciones que se encuentran en operación y no deberá considerarse como un cuestionario, por lo que cada uno de los puntos que la integran, deberán desarrollarse con la profundidad técnica suficiente, capaz de sustentar la evaluación integral de la instalación. La información, deberá ser presentada en idioma español.

*x*

*RIC*

*11*

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### I. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

#### ***I.1 Establecimiento o Instalación.***

##### ***I.1.1 Nombre o Razón Social.***

Para el caso de personas morales deberá indicar el nombre o Razón social tal y como está registrado en el acta constitutiva de la Empresa.

##### ***I.1.2 Actividad principal productiva del establecimiento.***

Para personas morales, escriba el nombre tal cual se encuentra en el acta constitutiva, para personas físicas, tal como se encuentra en el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

##### ***I.1.3 Clave Mexicana de Actividades Productivas (CMAP) de INEGI.***

Para obtener la clave correspondiente, Utilizar el catálogo de 1999.

##### ***I.1.4 Código ambiental***

Es el Código asignado a las empresas que han realizado algún trámite ante la SEMARNAT, (registro ambiental). Este campo será respondido siempre y cuando la empresa haya realizado trámites anteriores ante SEMARNAT.

##### ***I.1.5 Domicilio del Establecimiento o Instalación***

Calle, número exterior, número interior, Colonia o barrio, Código Postal, municipio o delegación, entidad federativa, teléfonos. En caso de ubicarse en un Parque o Puerto industrial, deberá indicar además de lo anterior, indicar el número de entrada (en su caso), y especificar el número que corresponda a la administración en el caso de que existan varias instalaciones; asimismo debe indicar las coordenadas geográficas o UTM y altitud sobre el nivel del mar Donde se localiza la instalación o establecimiento. En el caso de carecer de dirección postal, señalar un rasgo geográfico de referencia.

##### ***I.1.6 Nombre y cargo del Representante Legal o Datos del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).***

Indicar el Nombre completo y cargo del Representante Legal de la Empresa, conforme al poder otorgado.

##### ***I.1.7 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.***

Indicar el nombre de la calle, número exterior, número interior, o bien, lugar o rasgo geográfico de referencia en caso de carecer de dirección postal. Colonia o barrio, Código Postal, municipio o delegación, entidad federativa, teléfonos. Indique el fax y correo electrónico a través de los cuales acepta recibir comunicados oficiales por parte de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.

#### ***I.2 Responsable de la información contenida en el Programa para la Prevención de Accidentes***

##### ***I.2.1 Puesto o cargo dentro de la organización de la empresa***

Indicar el Nombre completo y cargo del Responsable de la información contenida en el Programa.

***Con el objeto de facilitar el desarrollo de este apartado, se debe utilizar el Formato incluido en el Anexo A.***

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

NOMBRE: **GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### II.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACION DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS

#### II.1.- Descripción de las características físicas del entorno

Esta sección se deberá señalar el uso de suelo en un radio de 500 m en torno a la instalación, señalando la existencia y ubicación de: cuerpos, zonas naturales protegidas, especies de flora y fauna en peligro de extinción, asentamientos humanos (caseríos, poblaciones, etc.), características climáticas de la zona con base en el comportamiento histórico de los últimos diez años (temperaturas medias, humedad promedio, dirección de vientos dominantes <Rosa de vientos>, velocidad promedio de vientos); señalar si el establecimiento se localiza en una zona sísmica (indicar su clasificación), señalar si la instalación se localiza en una zona de huracanes. La información antes descrita deberá estar incluida en un plano a escala no mayor a 1:20 000, con escala gráfica y norte indicado.

La información presentada en este apartado debe ser sustentada y referenciada en fuentes confiables y actualizadas, debiéndose señalar dicha referencia.

#### II.2.- Descripción de las características socio-económicas

En este apartado se deberá describir el tipo de construcciones ubicadas en un radio de 500 m, la densidad de población y nivel socioeconómico.

#### II.3.- Infraestructura, Servicios de Apoyo y Zonas Vulnerables

En este apartado se deberá hacer una relación de la infraestructura y servicios con la que se cuenta en el Municipio o localidad, para la atención de emergencias (Bomberos, Hospitales, Clínicas, Servicios de Emergencia, Etc.).

Asimismo, identificar y relacionar aquellas zonas vulnerables (Escuelas, Centros comerciales, Templos, unidades habitacionales de alta densidad, etc.), localizadas en torno a la instalación y que derivado de la evaluación de riesgos realizada en el Estudios de Riesgo Ambiental, se encuentren en la zona de afectación.

La información antes descrita debe ser representada en un plano a escala no mayor a 1:20,000, con simbología, escala gráfica y norte indicado. **Se recomienda utilizar cuando menos hoja tamaño doble carta.**

**Para facilitar la integración de la información, se debe utilizar el formato correspondiente al Anexo B, el cual está incluido al final de la presente guía.**

### III.- MATERIALES PELIGROSOS MANEJADOS Y ZONAS POTENCIALES DE AFECTACIÓN

Este apartado es de importancia para las autoridades y personal involucrado en la atención a contingencias, ya que al conocer los materiales manejados, se podrán implementar mejores procedimientos para atender la emergencia.

#### III.1.- Listado de materiales peligrosos.

Listar en una tabla cada uno de los materiales peligrosos (conforme a los listados publicados, que clasifican a las actividades altamente riesgosas) utilizados en el establecimiento o instalación, señalando la capacidad máxima en almacenamiento o proceso, la cantidad de reporte establecida en los listados, No. CAS o No. ONU, peso molecular, Limite Inferior y Superior de Inflamabilidad y/o Límites de Toxicidad (IDHL, TLV<sub>15 MIN</sub>, TLV<sub>8</sub>). Las cantidades deben ser expresadas en masa.

Es importante señalar que el responsable de la Instalación está obligado a contar con las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias identificadas como peligrosas, así como de darlas a conocer a todas aquellas instituciones u organizaciones que han sido identificadas como posibles apoyos en caso de una contingencia.

X

dic

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

*Para facilitar la integración de la información, se debe utilizar el formato correspondiente al Anexo C, el cual esta incluido al final de la presente guía.*

### **III.2.-Descripción de los procesos productivos.**

Descripción detallada del proceso por líneas de producción, debiendo anexar diagramas de bloques.

### **III.3.- Eventos detectados en el Estudio de Riesgo Ambiental.**

Tomando como base la evaluación y jerarquización de los riesgos identificados en el Estudio de Riesgo Ambiental, desarrollado para la Instalación, se indicará en un plano o fotografía aérea los radios potenciales de afectación, considerando únicamente el más probable y el catastrófico, debiendo señalar las sustancias involucradas en cada evento y los límites bajo los que se simuló. Para el caso de sustancias tóxicas se deberá indicar además las concentraciones esperadas en cada una de las zonas vulnerables (LC50, IDHL, TLV15, TWA, etc.), el tiempo estimado en alcanzar dichas concentraciones.

El área a cubrir no deberá ser menor al área mayor de afectación y la escala no deberá ser mayor a 1:10,000, asimismo deberá contar con escala gráfica y norte indicado; **Se debe utilizar cuando menos hoja tamaño doble carta.**

*Para ello debe utilizar la simbología indicada en el anexo D, integrado al final de la presente guía.*

## **IV.- IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTROLAR, MITIGAR O ELIMINAR LAS CONSECUENCIAS Y REDUCIR SU PROBABILIDAD**

### **IV.1. Sistemas de seguridad**

Relacionar las medidas, equipos, dispositivos o sistemas de seguridad, implantados para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los eventos identificados en el Estudio de Riesgo Ambiental.

### **IV.2.- Medidas preventivas**

Indicar las medidas preventivas, enfocadas a eliminar o disminuir la frecuencia y/o severidad de los eventos identificados en el Estudio de Riesgo Ambiental.

En este apartado se podrán incluir los programas de mantenimiento e inspección, Programas de Capacitación y Adiestramiento, Programas de simulacros, etc.

Si se incluye el programa de mantenimiento, este debe identificar claramente el equipo y su localización para que sea fácilmente identificado, área operativa en donde se localiza, calificación del responsable que realizará el mantenimiento y fecha programada.

Si se incluye el programa de capacitación se deberá presentar aquellos que se considere contribuirán a minimizar los riesgos identificados en el Estudio de Riesgo Ambiental asimismo se debe señalar nombre del tema impartido, los puestos de trabajo que asistirán, fecha de programación y su registro ante la STPS.

Los Programas de Simulacros deben identificar el tipo de simulacro (sismo, incendio, fuga de material tóxico, derrame de material inflamable, etc.), fecha programada y área o departamento donde se realizará el simulacro.

**El Responsable de la instalación debe contar con los documentos de cada uno de los programas presentados en la instalación (la información debe contener las firmas de los responsables de las áreas o departamentos involucrados); dicha documentación podrá ser verificada por la autoridad competente en la materia.**

X

REC



## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### V.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DERIVADAS DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PRESENTADO POR EL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN.

Este apartado debe estar integrado por un programa de actividades a realizar para la reducción de los riesgos identificados en análisis de riesgo, la jerarquización y las recomendaciones u observaciones contenidas en el Estudio de Riesgo Ambiental presentado.

El citado Plan debe ser presentado con la estructura presentada a continuación y deberá contener un número de referencia, descripción de la actividad, tipo de recomendación (preventiva, correctiva, de mejora, etc.), fecha de inicio y fecha de terminación y área responsable de su realización.

Se deberán considerar como mínimo todas aquellas acciones necesarias identificadas en el Estudio de Riesgo Ambiental presentado.

#### PLAN DE ACCIÓN

<i>Actividades a Desarrollar derivadas de la de recomendaciones del Estudio de Riesgo Ambiental.</i>					
No.	Descripción de la Actividad	Tipo de Recomendación	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Personal Responsable

### VI.- PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS

En este apartado se deberán relacionar todos los procedimientos establecidos para la atención de emergencias al interior y al exterior de la instalación. Asimismo se debe relacionar los equipos y servicios con que cuenta la Instalación para la atención de emergencias, señalando en un plano a escala 1:5,000 (o a una escala adecuada) su localización, así como las rutas de evacuación, tanto al interior como al exterior de la instalación.

*Para el desarrollo de este apartado se debe utilizar el formato señalado en el anexo D, integrado al final de la presente guía.*

#### VI.1- Procedimientos Específicos para la Respuesta a los Posibles Eventos de Riesgo Identificados dentro de la instalación.

En este apartado se deben relacionar los procedimientos establecidos para la notificación a autoridades competentes, sobre aquellos eventos determinados en Estudio de Riesgo Ambiental, tales como procedimiento para dar aviso de un incidente, solicitar ayuda, notificar sobre un evento "fuera de control", etc.

Asimismo listar aquellos procedimientos específicos para la Atención de Emergencias, para los diferentes eventos identificados en el Estudio de Riesgo Ambiental, tales como: Fugas de materiales Tóxicos, Derrames de Materiales Peligrosos, Incendios, etc.; tomando en consideración las características físicas y químicas de los materiales involucrados.

### VII.- DIRECTORIO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

En este apartado se debe proporcionar la estructura con la que cuenta la empresa para la atención de emergencias las 24 hrs. del día, sin importar el número de turnos o días laborables y listar aquellas empresas, instituciones o servicios públicos que pudiesen proporcionar asistencia en caso de un evento.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### ***VII.1.-Directorio de la Estructura Funcional para la Instrumentación del Plan de Respuesta a Emergencias al interior y exterior de las instalaciones.***

Describir en forma de tabla los datos del personal que atendería las emergencias a nivel interno y externo, se debe proporcionar teléfono de oficina con extensión (en su caso).

Asimismo se deberá relacionar aquellos organismos u organizaciones que puedan prestar ayuda en caso de emergencia, tales como: Comités Locales de Ayuda Mutua, Comités Locales de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Estatal y Municipal, Policía Federal de Caminos, Servicios Coordinados de Salud. Bomberos Municipales, Partidas Militares y Empresas Privadas, que puedan brindar apoyo en caso de una emergencia, debiendo señalar funciones, ubicación y tiempo estimado de arribo a la instalación.

*Para el desarrollo de este capítulo deberá utilizar el formato señalado en el anexo E integrado al final de este documento.*

### **VIII.- PLAN PARA REVERTIR LOS EFECTOS DE LAS LIBERACIONES POTENCIALES DE LOS MATERIALES PELIGROSOS, EN LAS PERSONAS EN Y EN EL AMBIENTE (CUERPOS DE AGUA, FLORA, FAUNA, SUELO)**

A partir de la identificación de riesgos derivados de análisis de riesgos realizado a la instalación, se deben desarrollar e implementar una serie de procedimientos que den atención a la población y áreas afectadas, con el objeto de revertir o restaurar los daños provocados.

#### ***VIII.1.- Métodos de limpieza y/o descontaminación en el interior y exterior de la planta.***

Para aquellos casos en los que derivado del análisis de riesgo, se identificó la posibilidad de una contaminación de suelo y, o agua, dentro o fuera de las instalaciones, se deben desarrollar los procedimientos para su limpieza, debiendo señalar lo siguiente:

- Tipo y/o características de la afectación
- Acciones a desarrollar
- Nombre de la técnica y/o método de limpieza o descontaminación
- Equipo y materiales a utilizar

### **IX.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EMITIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL QUE CONFORMAN LA COMISIÓN, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 147 DE LA LGEEPA**

En este apartado se debe señalar en forma breve el cumplimiento de aquellos artículos normativos que tengan relación con la administración de riesgos, prevención de accidentes y atención de emergencias, de acuerdo a las atribuciones de cada una de las secretarías de estado.

### **X.- PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS QUÍMICAS NIVEL EXTERNO**

#### ***X.1- Identificación de Grupos o instituciones de apoyo***

Relacionar los Grupos o Instituciones que hayan sido identificadas para brindar apoyo en caso de una emergencia, señalando tipo de servicio que ofrecen, ubicación y tiempo estimado de arribo a la instalación.

X

REC

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### ***X.2- Procedimientos Específicos para la Respuesta a Emergencias cuando el nivel de afectación rebasa los límites de propiedad de la instalación.***

En este apartado se deben señalar los Procedimientos Específicos para alertar a la comunidad, Evacuación, Atención de la Emergencia, Término de la Emergencia, Evaluación de los posibles impactos. Retorno de la población evacuada, etc.; dentro de los procedimientos deberán estar integradas las autoridades competentes y si existen los Grupos Locales de Ayuda Mutua.

### ***X.3- Inventario de equipo y servicios con que se cuenta para la atención de emergencias.***

Relacionar los equipos y servicios de apoyo con que se cuenta para la atención de la emergencia externa, señalando las características principales de cada uno de ellos, asimismo incluir un plano de localización de los equipos.

### ***X.4 – Principales vialidades identificadas para el ingreso de grupos de ayuda externa.***

Señalar en un Plano a escala adecuada las principales vialidades identificadas como viables para ser utilizadas como rutas de evacuación o rutas para recibir apoyo externo. La información contenida en el plano antes señalado, debe estar sustentada por el estudio correspondiente.

***Para el desarrollo de este apartado deberá utilizar el mismo plano que se indica en el Anexo B integrado al final de este documento.***

## **XI.- COMUNICACIÓN DE RIESGOS**

### ***XI.1- Procedimientos Específicos para la comunicación de Riesgos.***

Es este apartado, se deben señalar las estrategias utilizadas para la difusión de aquellos procedimientos con los que cuenta la empresa para comunicar a la población potencialmente afectada los riesgos a los que esta expuesta, así como las medidas de seguridad instrumentadas para su reducción.

### ***XI.2- Procedimientos para el desarrollo de simulacros con la población aledaña.***

En este apartado deberá presentar una relación de los procedimientos con que cuenta la instalación para el desarrollo de simulacros que involucren a la población aledaña y organismos municipales, estatales o federales. Deberán incluir una descripción no mayor a cinco líneas.

### ***XI.3- Programa de simulacros.***

Incluir el programa de simulacros para el año en el que se presente este documento, se deberá mantener una copia actualizada de dicho programa dentro del establecimiento o instalación.

x

ELC

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

**NOMBRE:** GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

ANEXO A

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:**

**R.F.C.:**

**CMAP:**

**CODIGO AMBIENTAL:**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO:**

**DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO**

**Parque o Puerto Industrial:**

**Calle:**

**No. Exterior:**

**Edificio:**

**Entrada:**

**No. Exterior:**

**Colonia:**

**Entre la Calle**

**y Calle**

**Localidad (excepto el DF):**

**Código Postal**

**Municipio o Delegación:**

**Entidad Federativa:**

**Teléfono:**

**Fax:**

**Correo electrónico:**

**Coordenadas de la Instalación o Establecimiento (señalar la referencia donde se tomaron las coordenadas:**

**Geográficas: Latitud Norte**

**Longitud Oeste**

**UTM: X**

**Y**

**Altitud sobre el Nivel del mar:**

**Clave Catastral:**

**Fecha de Inicio de Operaciones:**

**DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**

**Calle:**

**No. Exterior:**

**Edificio:**

**Entrada:**

**No. Exterior**

**Colonia:**

**Entre la Calle**

**y Calle**

**Localidad (excepto el DF):**

**Código Postal**

**Municipio o Delegación:**

**Entidad Federativa:**

**Teléfono:**

**Fax:**

**NOMBRE DEL GESTOR PROMOVENTE:**

**R.F.C.:**

**Nombre o Razón Social de la Empresa Responsable del Programa:**

**R.F.C.:**

**Nombre del Responsable de la Elaboración del Estudio:**

**R.F.C.:**

**Nombre del Representante Legal de la Empresa:**

**R.F.C.:**

**Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**  
**Dirección de Riesgo y Proyectos**

X

ril



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**ANEXO B**

**DATOS DEL ENTORNO**  
**Área de Influencia, 500 metros**

<b>Medio Ambiente</b>			
Actividades Antropogénicas	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>
Flora y Fauna Terrestre	<input type="checkbox"/>	Mar	<input type="checkbox"/>
Flora y Fauna Acuática	<input type="checkbox"/>	<b>Profundidad del Nivel Freático</b>	<input type="checkbox"/>
Cuerpos de Agua	<input type="checkbox"/>	Somero	<input type="checkbox"/>
Áreas Naturales Protegidas	<input type="checkbox"/>	Entre 30 y 50 m	<input type="checkbox"/>
<b>Usos de Suelo</b>		Entre 51 y 100 m	<input type="checkbox"/>
Zona Habitacional	<input type="checkbox"/>	Más de 100 m	<input type="checkbox"/>
Zona Natural	<input type="checkbox"/>	No se conoce	<input type="checkbox"/>
Zona Industrial Habitacional	<input type="checkbox"/>	<b>Extracción de Agua</b>	<input type="checkbox"/>
Industrial, Agrícola y Habitacional	<input type="checkbox"/>	Es para consumo humano	<input type="checkbox"/>
Industrial y Agrícola	<input type="checkbox"/>	No es para consumo humano	<input type="checkbox"/>
Zona Agrícola	<input type="checkbox"/>	<b>Densidad de Población</b>	<input type="checkbox"/>
Zona Industrial	<input type="checkbox"/>	Alta (> de 5000 hab/km <sup>2</sup> )	<input type="checkbox"/>
<b>Cuerpos de Agua</b>		Media (1000 -5000 hab/ km <sup>2</sup> )	<input type="checkbox"/>
Lago o Laguna	<input type="checkbox"/>	Baja (< 1000 hab/km <sup>2</sup> )	<input type="checkbox"/>
Arroyo Permanente	<input type="checkbox"/>	<b>Servicio de Limpieza</b>	<input type="checkbox"/>
Arroyo Intermitente	<input type="checkbox"/>	Servicio de Recolección	<input type="checkbox"/>
		Servicio de Barrido	<input type="checkbox"/>

X

Handwritten initials and marks



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No.   C**

**NOMBRE:    GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**Riesgos Naturales y Antropogénicos**

- Zona de Inundaciones
- Zona Sísmica
- Zona de derrumbes o deslaves
- Otras Actividades de Alto Riesgo

**Transporte de Sustancias Peligrosas**

- Carretero
- Ferroviario
- Por Ducto

**Energía Eléctrica**

- Dotación Domiciliaria
- Alumbrado Público

**Tipo de Construcciones**

- Materiales diversos
- Material, sin Recubrimiento
- Material, Acabado convencional
- Material, Acabado Fino

**Dotación de Agua Potable**

- Pozo
- De Pipa
- Toma Pública
- Entubada

**Descarga de Aguas Residuales**

- Pozo de Absorción
- Descarga a cuerpos de agua
- Fosa Séptica
- Res de Drenaje Municipal

**Calles y Vías de Comunicación**

- Terracería
- Pavimentadas y Terracería
- Pavimentadas

X

nie

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN QUE INTEGRA CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ENTORNO, INFRAESTRUCTURA DE APOYO, LAS VIALIDADES CONSIDERADAS COMO RUTAS DE EVACUACIÓN O RUTAS PARA RECIBIR APOYO EXTERNO Y ZONAS VULNERABLES**

X

JP H  
etc

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. C

NOMBRE: **GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

### ANEXO C

#### MATERIALES PELIGROSOS

Se debe señalar únicamente aquellos materiales clasificados como altamente peligrosos, de acuerdo a los listados que clasifican a una actividad altamente riesgosos, que se Almacenan o Procesan en la instalación o establecimiento.

Para cada material manejado, debe proporcionar la siguiente información:

Nombre del Material:

En Almacén:

Kg

En Proceso:

Kg

Cantidad de Reporte;

Kg

No, CAS:

No ONU:

Peso Molecular:

LIF (LFL) Límite Inferior de Inflamabilidad:

%

LSF (UFL) Límite Superior de Inflamabilidad:

%

IDLH ppm

TLV<sub>15min</sub> ppm

TLV<sub>8</sub> ppm

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**ANEXO D**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>TELEFONOS:</b>
<b>CIUDAD O ESTADO:</b>	<b>REPRESENTANTE:</b>

**EQUIPOS Y SIMBOLOGÍA**

Para el desarrollo del plano, deberá utilizar la simbología descrita a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> <li>① Ubicación, tipo de techo, capacidad y sustancia almacenada de los tanques de almacenamiento</li> <li>① Rutas de acceso de los equipos de emergencia</li> <li>① Localización de equipo de atención de emergencias (Hidrantes, sistema red contra incendio, tomas de agua contra incendio, sistemas de suministro de espuma química y extintores)</li> <li>① Señalamiento y capacidad de diques de contención</li> <li>① Localizar indicadores de viento, detector de fuego y humo</li> <li>① Especificación de radios de afectación por sustancias químicas</li> <li>① Incluir nombre y sentido de calles y avenidas</li> <li>① Ubicar posición de los equipos que arriben durante la emergencia</li> <li>① Señalar equipo/instalaciones contra fugas y derrames así como de contención</li> <li>① Señalar equipo de primeros auxilios</li> <li>① Señalar áreas vulnerables del exterior de la planta que es necesario evacuar, al igual el tiempo recomendado de evacuación</li> <li>① Ubicar zonas de seguridad y acceso/salida de evacuación</li> </ul>		<p><b>SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES</b></p> <p><b>LÍNEAS DE AGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① Indicar diámetro, presión y tiempo de atención</li> </ul> <p><b>LÍNEAS DE ESPUMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① Indicar diámetro, presión y tiempo de atención</li> </ul> <p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Hidrante con toma/cita y 2 tomas de 2 1/2" y 1 1/2" de diam.</li> <li>● Hidrante con 2 tomas de 2 1/2" de diam.</li> <li>○ Hidrante con 2 tomas de 2 1/2" de diam.</li> <li>▲ Bocina alarma sordinal</li> <li>▲ Extintor polvo químico con ruedas</li> <li>● Extintor polvo químico para muro</li> <li>■ Zona de concho</li> <li>■ Alberga</li> </ul>
--	--	---

La simbología utilizada se especifica en la siguiente tabla

x

Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**ANEXO D**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESO REMARCANDO EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**



X

re



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

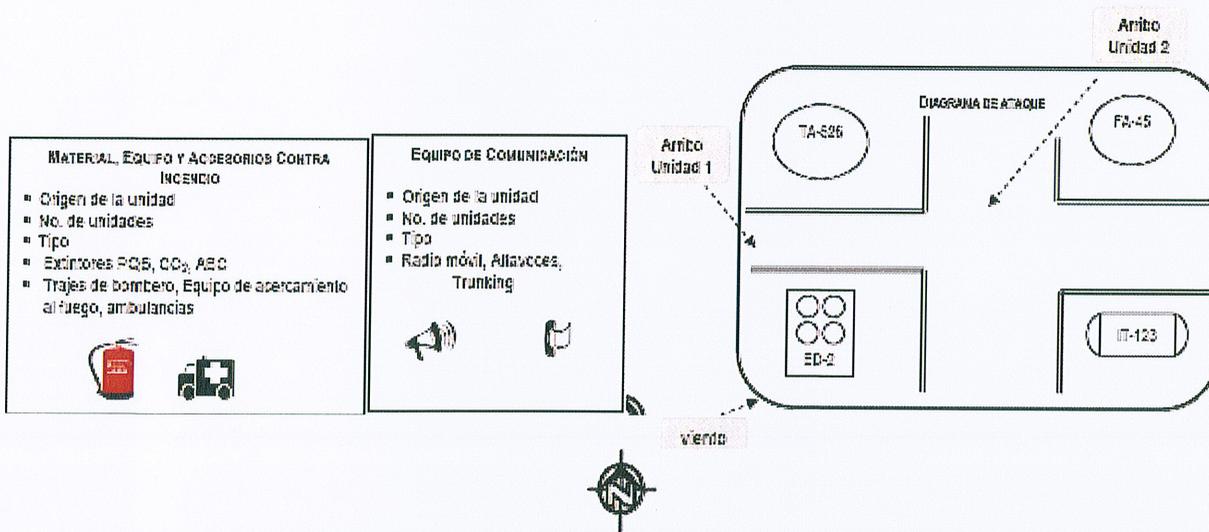
**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**ANEXO D**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DIAGRAMA DE ATAQUE**  
En esta sección se especifica el equipo que atenderá la emergencia, al igual que su descripción, a su vez, se presentará gráficamente, como lo muestra el ejemplo.

<p><b>VEHÍCULO CONTRA INCENDIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Origen de la unidad</li> <li>No. de unidades</li> <li>Unidad para agua: Motobomba equipado, 1250 gpm, cap. 1250 gal</li> <li>Unidad para agua-espuma: Motobomba equipada, 1500 gpm, cap. 1500 gal</li> <li>Unidad sistema: Unidad equipada con tanques y dos bombas de 100 gpm</li> </ul> 	<p><b>EQUIPOS AUTOMOTORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Origen de la unidad</li> <li>No. de unidades</li> <li>Tipo</li> <li>Camioneta pick-up</li> <li>Camión 3 toneladas</li> <li>Camión mayor 3 toneladas</li> </ul> 	<p><b>RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN HOSPITALARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Origen de la unidad</li> <li>No. de unidades</li> <li>Tipo</li> <li>Bomberos contra incendio</li> <li>Personal de brigada, rescate</li> <li>Camillas, Paramédica, Dispositivos</li> </ul> 	<p><b>EQUIPO DE DETECCIÓN DE GASES Y MEZCLAS EXPLOSIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Origen de la unidad</li> <li>No. de unidades</li> <li>Tipo</li> <li>Explosímetros</li> <li>Detectores de gases tóxicos</li> </ul> 
---	---	---	--



X

REC X

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No.   C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

ANEXO E

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA EMPRESA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**

CARGO ADMVO,	CARGO DENTRO DE LA ESTRUCTURA	TEL. OFICINA

**DIRECTORIO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	FUNCIÓN	TIEMPO DE ARRIBO A LA INSTALACIÓN

*x*

*del 41*

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN CON RADIOS DE AFECTACIÓN**

Este plano deberá mostrar la ubicación de la instalación y los radios de afectación hacia la comunidad, señalando el sitio de los participantes en la atención de emergencia.

x

RP  
RUC  
RP

APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
710-DRP.02-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 0  
**FECHA:** México, D.F. a 26 de Julio de 2010  
**DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Pedro Roberto Lemus Cazares

Cargo: Subdirector de Programas de Prevención de Accidentes

REVISÓ

Firma:

Nombre: José María Lorenzo Alonso

Cargo: Director de Riesgo y Proyectos

APROBÓ

Firma:

Nombre: Alfonso Flores Ramírez

Cargo: Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas